

 **genera10**

FERIA INTERNACIONAL DE
ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE

Madrid
19-21
Mayo España

ORGANIZA



IFEMA
**Feria de
Madrid**

TU ENCUENTRO

GALERÍA DE INNOVACIÓN

g

e

n

e

r

a

www.genera.ifema.es

LINEA IFEMA

LLAMADAS DESDE ESPAÑA	902 22 15 15
INFOIFEMA	902 22 16 16
EXPOSITORES	902 22 16 16
LLAMADAS INTERNACIONALES	(34) 91 722 30 00
FAX	(34) 91 722 57 88
IFEMA	Feria de Madrid 28042 Madrid España
genera@ifema.es	

PRESENTACIÓN Y OBJETIVO

GENERA'10 convoca la tercera edición de la GALERIA DE INNOVACION

La Galería de Innovación de GENERA'10 tiene como objetivo mostrar algunas de las principales líneas de investigación del momento en materia de energías renovables y eficiencia energética.

Con esta iniciativa, GENERA desea ofrecer reconocimiento y colaboración a los profesionales y entidades que conforman el mundo de la investigación, una función que juega un papel esencial en este sector. Por otra parte, se desea contribuir al mejor conocimiento de los proyectos de investigación en curso por parte de sus futuros beneficiarios - las empresas y profesionales del mundo de la energía y la sociedad en general-.

La Galería de Innovación de GENERA'10 reunirá una selección de proyectos con un claro componente de innovación tecnológica, llevados a cabo por empresas y organismos públicos y privados.

PROYECTOS QUE PUEDEN SER PRESENTADOS

Los proyectos mostrarán propuestas en materia de eficiencia energética, energías renovables y protección del medio ambiente. Así mismo, los proyectos que se expongan deberán ir ligados a productos y/o desarrollos con posibilidades de llegar al mercado. Se excluye explícitamente la presentación de programas marcos de investigación.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL PRODUCTO PARA SU SELECCIÓN

Grado de innovación
Eficiencia energética
Reducción de emisiones y protección del medio ambiente
Aplicabilidad
Funcionalidad

PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

La presentación de cada proyecto se hará a través del formulario correspondiente ("Ficha de Presentación de Proyecto"). Cada Ficha de Presentación de Proyecto debe ser presentada con su memoria de acompañamiento (ver esquema de la memoria en la ficha) y es opcional presentar otros materiales descriptivos. Tanto la memoria como los otros materiales deben presentarse en castellano o acompañado

de una traducción si está editado en otro idioma. Ningún material será devuelto al participante.

Una misma empresa podrá presentar más de un producto, en fichas independientes. El mismo producto sólo se puede presentar una vez.

Un Comité de Selección decidirá sobre la inclusión o no del proyecto dentro de la Galería de Innovación.

COMITÉ DE SELECCIÓN

Estará compuesto por profesionales del sector de acreditado prestigio.

Las funciones del Comité de selección son las siguientes:

- Analizar las distintas solicitudes
- Valorar cada proyecto
- Elaborar un acta final que recoja su fallo sobre los proyectos seleccionados
- Garantizar la confidencialidad de la información recibida y analizada

El fallo del Comité será inapelable.

BENEFICIOS PARA LOS PROYECTOS SELECCIONADOS

Estos proyectos serán dados a conocer a través de los siguientes medios:

- Nota de prensa específica emitida por el Gabinete de Comunicación de GENERA y que formará parte del dossier de prensa de la feria.
- Mención en el material promocional de la feria (el publicado con posterioridad al cierre de la composición de la Galería).
- Exposición en feria, a través de unos paneles explicativos, cuya elaboración será a cargo de cada empresa u organismo.
- Publicación de un CD con la memoria explicativa de cada proyecto. Este CD se distribuirá en la feria entre expositores y visitantes.
- Publicación en la web de Genera del contenido del CD.

FECHAS Y PLAZOS

Las solicitudes de presentación de los proyectos deberán ser recibidas en la secretaría de GENERA antes del día 29 de enero de 2010.

Comunicación a los participantes del resultado del proceso de selección:
23 de febrero de 2010.

Se hará pública la selección de proyectos para la Galería de Innovación
con antelación a la celebración de GENERA'2010

CONSIDERACIONES LEGALES

La inscripción de un proyecto en la Galería de Innovación de Genera 2010 implica el conocimiento y aceptación del contenido de estas bases, así como la aceptación de la decisión del Comité de Selección, sin que ello dé lugar a posible recurso.

El Comité de Selección se comprometerá a guardar la confidencialidad necesaria, si bien IFEMA/GENERA no se hace responsable de incidentes al respecto

Las decisiones del Comité de Selección serán inapelables.

La feria se reserva el derecho a suspender, aplazar, modificar o cancelar esta convocatoria por motivos que se estimen necesarios, comunicando en este caso a los participantes esta eventualidad.